

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Decisiones de Junta Directiva*

FECHA: *17 de diciembre de 2021*

La Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. en su reunión ordinaria del día de hoy, tomó las siguientes decisiones:

- 1. La Junta Directiva reitera su búsqueda permanente de maximizar valor de manera sostenible para todos los accionistas de Grupo Nutresa y demás grupos de interés.*

En desarrollo de lo anterior, la Junta Directiva dio instrucción a la administración para estudiar de manera integral, con el apoyo de sus asesores financieros, legales y estratégicos independientes, las propuestas enunciadas recientemente por accionistas de la compañía, así como otras alternativas tendientes al mismo fin, entre ellas:

- un proceso de evaluación de la vinculación de socios estratégicos que contribuyan agregando valor para la compañía, todos sus accionistas y demás grupos de interés, y que estén alineados con los propósitos y objetivos de la organización; y*
- un proceso dirigido al acceso por parte de Grupo Nutresa a otros mercados de capitales internacionales de mayor liquidez y profundidad.*

Adicionalmente, la Junta Directiva instruyó a la administración de la compañía adelantar durante el mes de enero de 2022, un análisis del reparto de dividendos de la compañía y del programa de readquisición de acciones actualmente vigente.

Las recomendaciones que se reciban de la administración y sus asesores serán analizadas a la brevedad por la Junta Directiva en el marco de sus políticas de sostenibilidad y a la luz de los objetivos estratégicos de la compañía, para determinar si una o varias de las propuestas serán acogidas y en qué términos y plazos, lo cual será informado al mercado oportunamente.

- 2. Con ocasión de la publicación del Aviso de Oferta Pública de Adquisición por acciones de Grupo Sura (la “OPA”), y atendiendo a la participación accionaria que tiene Grupo Nutresa en Grupo Sura, la Junta Directiva, en el marco de su gobierno corporativo, ordenó:*

- convocar a reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, que se realizará el día martes 4 de enero de 2022 a las 9:00 a.m., reunión en la cual se someterá*



a consideración la autorización que requieren algunos miembros de la Junta Directiva de la compañía por la existencia de potenciales conflictos de interés para deliberar y decidir respecto de la OPA; y

- *designar al Presidente de Grupo Nutresa o a quien este delegue, como único vocero autorizado de Grupo Nutresa para referirse a la OPA.*